

9589

Quito, 15 de abril del 2015 ✓

Señor

German Abelardo Enríquez Gómez ✓

Ciudad

De mis consideraciones

Con la presente cumple comunicarle que la junta universal de socios de ENVIOS ENRIQUEZ J. COMPAÑIA LIMITADA, en sesión el día de hoy, le designo para el cargo de Gerente de la compañía por el periodo de dos años confiriéndole en consecuencia todas y cada una de las facultades establecidas en el Estatuto Social y en la ley de Compañías el gerente tiene la representación legal y extrajudicial de la compañía

ENVIOS ENRIQUEZ J. COMPAÑIA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario cuarto el Cantón Quito Dr. Jaime Aillon Albán, el 5 de mayo del 2003 e inscrita en el registro mercantil del mismo el 27 de mayo del 2003

Atentamente



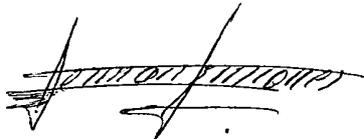
Sr Amílcar Rene Jácome Guerron

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE DE ENVIOS ENRIQUEZ J. COMPAÑIA LIMITADA comprometiéndome a desempeñar fiel y legalmente

Quito, 15 de abril del 2015 ✓

Atentamente



Sr German Abelardo Enríquez Gómez ✓

CI 040066590-7 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 38840



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	26968
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9559
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENVIOS ENRIQUEZ J. COMPAÑIA LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ENRIQUEZ GOMEZ GERMAN ABELARDO
IDENTIFICACIÓN	0400665907
CARGO:	GERENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1596 DEL:27/05/2003.- NOT. CUARTO DEL:05/05/2003 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQUEL